

LOTE 7.º denominado «TESO DE LA VEGA».— Monte Sierra de Pinofranqueado.

- Parcela de 18 Has. poblada de pino pinaster en pie y con corteza.
- Tasación: 2.367.000 pesetas.
- Aforo orientativo: 2.630 m/3 c.c.

CONDICIONES GENERALES DE LA SUBASTA

La subasta es a riesgo y ventura entregándose los productos en pie.

Las condiciones técnicas y económicas de los aprovechamientos se fija en el Pliego de Condiciones Particulares y en el Pliego de Condiciones Económicas que pueda examinarse en la Unidad Territorial del S.O.F. en Cáceres c/ Primo de Rivera, 2 en horas de oficinas.

Las proposiciones independientes para cada lote se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, uno de ellos contendrá, exclusivamente la proposición económica ajustada al modelo inserto en este anuncio, y el otro, la restante documentación, haciendo constar en cada uno de ellos su respectivo contenido y el nombre del licitador.

La documentación que se exige para tomar parte en la subasta aparte de la proposición económica, es la de acreditar la personalidad del licitador, y en su caso, la representación que ostente; justificante de haber constituido el depósito provisional a disposición del Jefe de la Unidad del S.O.F. en Cáceres equivalente al 2 % de la tasación; declaración jurada en la que el licitador afirma, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ningún caso de incapacidad o incompatibilidad que previene el Reglamento General de Contratación del Estado; y acompañar el último recibo de licencia fiscal o su fotocopia.

El depósito a que se hace referencia el párrafo anterior deberá ser constituido en la Caja General de Depósitos, o bien, mediante aval constituido en forma reglamentaria.

El adjudicatario contrae la obligación de elevar a fianza definitiva el 4 % del importe del remate, una vez le sea adjudicada provisionalmente la subasta, y vendrá obligado a abonar la parte proporcional de los gastos del expediente y de este anuncio.

El I.V.A. a liquidar será el 4 %.

Las licitaciones se presentarán durante los diecinueve días hábiles siguientes a la publicación en el Diario Oficial de Extremadura, en las oficinas de la Unidad del S.O.F. en Cáceres, de 10 a 13 horas.

MODELO DE PROPOSICION

D., de años de edad, natural de, con residencia en, calle, con D.N.I. número expedido en con fecha

En nombre y representación de y en relación con la subasta anunciada en el Diario Oficial de Extremadura de fecha acepta los Pliegos de Condiciones por los que se rige la subasta, y ofrece para el lote denominado la cantidad de pesetas.

Cáceres, 27 de abril de 1987.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA

ANUNCIO de 28 de abril de 1987, de la Consejería de Educación y Cultura para la contratación de las obras de construcción de una tribuna en el Teatro Romano de Mérida.

Por Resolución del Titular de la Consejería de Educación y Cultura se autorizó la contratación directa de las obras de construcción de una tribuna en el Teatro Romano de Mérida.

En consecuencia, se procederá por el sistema de concierto directo a la ejecución de las mencionadas obras, con un presupuesto de contrata que asciende a la cantidad de 1.606.387 pesetas.

Lo que se hace público a los efectos de la prevenido en el artículo 23 de la Ley 1/1987, de 26 de enero, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Mérida, 28 de Abril de 1987.

CONSEJERIA DE TURISMO, TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

RESOLUCION de 28 de abril de 1987, por la que se convoca SUBASTA para la contratación de las obras de construcción de un Campamento Público de Turismo en Monesterio (Badajoz).

La Consejería de Turismo, Transportes y Comunicaciones ha resuelto convocar pública licitación para la contratación, mediante subasta, de las obras contenidas en el «Proyecto de Campamento Público de Turismo en Monesterio (Badajoz)».

- 1.—Tipo de licitación: 30.876.092 pesetas.
- 2.—Plazo de ejecución: Seis meses.
- 3.—Fianza provisional: Dispensada.
- 4.—Clasificación del contratista:

Grupo	Subgrupo	Categoría
C	Todos	d